



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

Comisión Española de Ayuda al Refugiado

CEAR lleva desde 1979 defendiendo el derecho de asilo y los derechos humanos y su asamblea está integrada por representantes de los partidos políticos, sindicatos (entre ellos UGT) y organizaciones de la sociedad civil.

Desde hace unos años, especialmente desde el gravísimo conflicto de Siria, estamos asistiendo a un enorme movimiento de personas que se ven obligadas a huir de la guerra, de la violencia y de graves violaciones de los derechos humanos en sus países de origen.

En este contexto, el programa "Refugio por Género" trabaja sobre determinados aspectos que llevan especialmente a las mujeres a huir de su país: violencia de género, orientación sexual e identidad de género, matrimonio forzado, mutilación genital, feminicidio, esterilización forzada, aborto selectivo, crímenes de honor, defensa de los derechos humanos de las personas perseguidas por motivos de género o trata de personas con fines de explotación sexual.

Visibilizar a estas víctimas y protegerlas igual que a las que huyen de conflictos armados es una de las principales reivindicaciones de este Programa, dar voz a una realidad que, a menudo, queda silenciada ante las graves crisis humanitarias, poniendo en valor a estas mujeres y, por tanto, reivindicando su derecho a solicitar asilo y a obtener la misma protección que las personas que huyen de las guerras.

En el último trimestre de 2016, las autoridades españolas han comenzado a reconocer la protección internacional a mujeres que habían sido víctimas de trata con fines de explotación sexual. Se trata de 12 mujeres africanas y algunos de sus hijos menores de edad, que contaron con la asistencia del departamento jurídico de CEAR. Esta concesión de protección internacional implica que tendrán permiso de trabajo y residencia en España y no podrán ser expulsadas a sus países de origen, es decir, al lugar al que fueron captadas por las redes de explotación.

Anteriormente se habían producido resoluciones favorables en contadas ocasiones, pero el criterio adoptado en los últimos meses supone un gran avance para salvar vidas. Durante años, CEAR ha reclamado en organismos judiciales españoles y europeos que los Estados estén obligados a conceder el estatuto de refugiado a las víctimas de trata, ya que supone una persecución por motivos de género.



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

Concha de la Cerda Pérez

Concha es funcionaria de la Diputación de Sevilla, y se afilió a UGT hace 41 años (1976). En el año 1977, aún en tiempos del régimen anterior y, en el registro general de la Diputación de Sevilla, hace entrega de un escrito para promover elecciones sindicales, cosa que no logra, con la consiguiente reprimenda del Secretario de la Diputación.

Comenzó su andadura profesional en el Centro Provincial Infantil de Sevilla (antigua Casa Cuna), donde creó la Sección Sindical y como Secretaria General consiguió que la Diputación reubicara al personal de dicho centro cuando cerró, cubriendo las alternativas con el personal que voluntariamente se adscribió a los diferentes centros creados (Pisos-Hogar, Escuelas Infantiles y Centros de Acogida de Menores). Entre 100 y 150 compañeras y compañeros fueron reubicados.

Ha ocupado diferentes cargos en el Sindicato. Liberada Sindical desde el año 1995, ha sido Secretaria de Acción Sindical de la Sección Sindical de UGT en la Diputación de Sevilla y Secretaria de Formación de FSP Sevilla durante 7 años, impartiendo formación sindical (casi sin medios) a los delegados y delegadas de todas las comarcas de Sevilla. También ocupó el cargo de Secretaria de Política Sindical FSP- Andalucía del 2003 hasta 2007, donde coordinó el contenido de la Guía práctica en materia de Prevención de Riesgos Laborales para todas las Administraciones Públicas de Andalucía, actualmente en vigor.

Durante este periodo instauró una línea de teléfono gratuito de atención a los delegados y delegadas de prevención y confeccionó una base de datos con los miembros de los comités de prevención de todas las Administraciones Públicas de Andalucía. Participó en el grupo de trabajo de UGT sobre el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); y confeccionó una base de datos de Convenios Colectivos, defendiendo a ultranza fórmulas que acercaran los diferentes regímenes de las empleadas y empleados públicos para que tuvieran iguales derechos, independientemente de la relación contractual con la Administración.

Actualmente, Concha es miembro por UGT del Consejo Económico y Social de Andalucía, y responsable política de los contenidos de la Web y Blog “El Eco Sindical” y “UGT, el Sindicato”, de la FeSP-Andalucía.

La frase más habitual de Concha es “los sindicalistas deben conocer el tajo y hacerse, de abajo hacia arriba, si llega el caso”. Sindicalista de vocación ha declarado, en más de una ocasión, “tengo la suerte de trabajar en lo que me gusta. Es todo un lujo”. Según sus propias palabras, “el sindicato le corre por las venas, y lo necesita para seguir respirando, vivir, enseñar y seguir aprendiendo de ÉL”. En estos momentos, la compañera Concha mantiene un conflicto jurídico con la Diputación de Sevilla por vulneración de la Ley Orgánica de Libertad Sindical.



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

Sección Sindical de Ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Valladolid

Comienza su andadura en octubre de 1995 en régimen de cooperativa con empleadas del INSERSO y del propio Ayuntamiento de Valladolid y sin Convenio Provincial. En el año 1998 se firma el I Convenio Provincial y varios años después el I Convenio Colectivo a nivel Regional.

En el transcurso de estos años la gestión del servicio de Ayuda a domicilio se privatiza (Servirecord, Grupo Norte, UTE-Servicio a la dependencia, CLECE Seralia) produciéndose paralelamente un deterioro en las condiciones de trabajo, lo que hace que la sección sindical tenga un papel más activo en la denuncia y reivindicación de estas trabajadoras y en defensa de un servicio que mejore el bienestar social de los usuarios y sus familias. En base a esto giran las negociaciones que mantienen con la empresa y con el Ayuntamiento de Valladolid. Reivindican entre otras medidas: la profesionalidad del sector, la garantía del puesto de trabajo, la reducción de los contratos a tiempo parcial y la regularidad en la jornada laboral. Exigen que se valore el trabajo de cuidado, que suban los salarios, que se asegure la seguridad y protección en materia de riesgos laborales, incidiendo concretamente en las condiciones tanto físicas como psíquicas y su reconocimiento por parte de la Inspección de Trabajo como de la Mutua de Salud laboral, etc.

En la actualidad, su labor se centra además en otras materias como: conseguir la remunicipalización del Servicio de Ayuda a domicilio; elaborar un Informe sobre la siniestralidad del sector donde se detallan los accidentes laborales sufridos a lo largo del año 2016; o negociar un Plan de Igualdad específico de Ayuda a Domicilio.

Esta sección sindical contribuye a incrementar con su labor el Estado de bienestar. Su lucha y su activismo en pro de la igualdad y la dignificación de la mujer en el mundo laboral, merecen que se visibilice a través de este Premio.



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

Unión de Guardias Civiles

En 1988 se hace efectiva la incorporación de las mujeres en este Cuerpo de Seguridad del Estado; en 1993 ingresa en la academia general militar de Zaragoza la primera mujer; y el año pasado se nombra a la primera teniente coronel de la Guardia Civil. De los 82.000 guardias civiles solo 5.017 son mujeres, representan un 2,7% en la escala de oficiales, un 2% en la de suboficiales y un 7,6% en la de cabos y guardias.

Este colectivo tiene mucho por hacer y mucho por conquistar para que la igualdad se abra paso. De hecho, al contrario de lo que ocurre en el resto de las administraciones públicas, el Protocolo de acosos no es garantista y, en varios casos, las mujeres de la guardia civil se enfrentan a acusaciones de insubordinación cuando reclaman sus derechos.